

Talento profesional, mente inclusiva: Construyendo un futuro verde y digital

Professional Talent, Inclusive Mind: Building a Green and Digital Future

Actualización a 8 de junio de 2026
Juan Carlos Bravo Salvador y Cristina Bahillo Herrero.
Coordinadores Erasmus+

Contenido

1. Contexto y descripción general ... 3
1.1. Principales actividades de la organización y programas educativos ... 3
1.2. Perfil y edad del alumnado ... 4
1.3. Estructura de la organización: secciones y departamentos, ámbitos de educación y formación, administración y supervisión, organigrama. ... **5**
Equipo directivo ... 5
Órganos colegiados ... 5
Equipo ***Erasmus+*** ... 8
Personal no docente ... 10
Espacios del Centro ... 10
1.4. Tamaño de la organización: alumnado y personal. ... 11
1.5. Necesidades y retos ... 12
1.6. Participación en Erasmus+ ... 13
2. Objetivos que se desean alcanzar con las actividades de movilidad KA1. ... 16
2.1. Objetivos específicos (Educación Escolar) ... 17
Objetivo 1 **– Convivencia e inclusión** ... 17
Objetivo 2 – Avance hacia la digitalización ... 19
Objetivo **3 – Educación medioambiental y sostenibilidad** ... 21
2.2. Objetivos específicos para Formación Profesional ... 23
Objetivo 1 – **Inclusión y empleabilidad** ... 23
Objetivo **2 – Calidad** ... 24
Objetivo **3 – Impacto social** ... 26
Objetivo 4 – Participación activa y vida democrática ... 26
2.3. **Erasmus para la Grado Superior KA131 FP** ... 28
Participar de forma activa y democrática a través de la ejecución de los distintos proyectos anuales ... 30
3. Actividades y metas ... 32
4. Perfiles del personal y el alumnado ... 33
5. Estándares de calidad y gestión de la movilidad ... 34
5.1. Principios básicos ... 34
5.2. Participación activa en la red de organizaciones Erasmus ... 35
5.3. Buena gestión de las actividades de movilidad ... 36
5.4. Proporcionar calidad y apoyo a los participantes ... 37
5.5. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa ... 38
5.6. Otros aspecto a tener en cuenta en la Difusión, Visibilidad e Impacto ... 38
Anexo I. Tareas de los coordinadores Erasmus+ ... 40

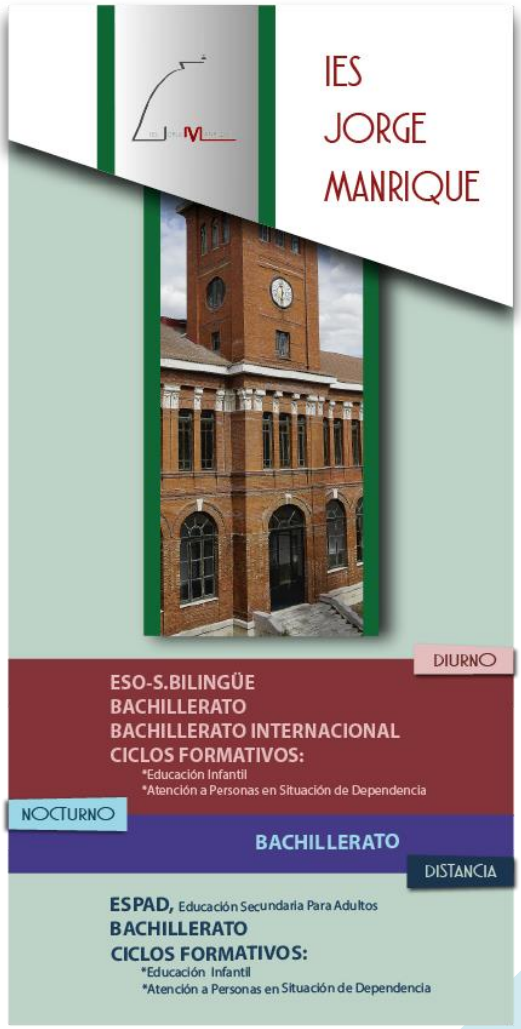
1. Contexto y descripción general

1.1. Principales actividades de la organización y programas educativos



El IES *Jorge Manrique* es un centro educativo de titularidad pública situado en el núcleo de la capital palentina, con un entorno rural próximo muy rico en matices. El centro, el más antiguo de la ciudad (surge como institución en 1845, si bien el edificio actual data de 1915), está ubicado en la Avenida República Argentina, muy próximo al señero Parque del Salón de Isabel II y al inicio de la Calle Mayor de Palencia.

El IES *Jorge Manrique* atiende un amplio abanico de necesidades educativas de un alumnado diverso. Acoge alumnos y alumnas de **Educación Secundaria Obligatoria**, **Bachillerato** y del **Programa del Diploma del Bachillerato Internacional** en régimen ordinario o diurno. Además, cuenta con programas de **Bachillerato** en régimen **nocturno** y de **Educación a distancia** (Educación de Personas Adultas, también en Secundaria), así como **Formación Profesional de Grado Medio** (Atención a Personas en Situación de Dependencia, tanto en régimen presencial como a distancia) **y Superior** (Educación Infantil, Integración Social, en las modalidades antes mencionadas). A toda esta oferta formativa es pertinente añadir que se imparte la **medida de éxito educativo** en la comunidad de Castilla y León ***Acompañamiento a la titulación en 4º ESO***, cofinanciada por el Ministerio de Educación y



Formación Profesional y el Fondo Social Europea.

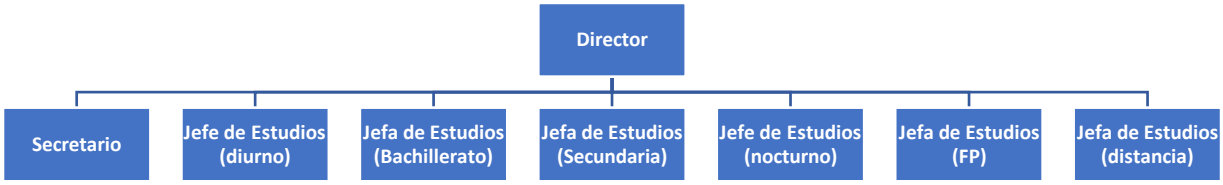
1.2. Perfil y edad del alumnado

En consonancia con la oferta educativa, la edad del alumnado abarca un amplio intervalo, de **12 a 62 años**. Un alumnado diverso, atendiendo no solo a este dato, sino a su **origen social, económico, étnico y cultural**, así como a sus **intereses y motivaciones**. El respeto a estas diversas extracciones y su integración en el Centro a través de este amplio abanico formativo es parte irrenunciable de su identidad, forjada a lo largo de más de un siglo. La primera aproximación al contexto inmediato de nuestros alumnos y alumnas se realiza por medio de encuestas online dirigidas tanto a éste como a las familias, pudiendo conocer algunos aspectos de su realidad. En las etapas correspondientes a Educación Escolar (Secundaria y Bachillerato en régimen ordinario), Educación de Personas Adultas (Bachillerato en régimen nocturno y a educación a distancia) y Formación Profesional predomina una extracción socioeconómica y cultural media – baja si se tienen en cuenta dichas encuestas. Puede afirmarse que existe una sensación generalizada de que la línea educativa del Centro es de calidad y responde a las expectativas del alumnado.

En nuestros planes de Atención a la Diversidad y de Acción Tutorial se viene desarrollando bajo el **criterio de inclusión** para lograr que nuestro centro sea una *Escuela para Todos* (EPT), recogiendo lo sustancial de los contenidos de la Declaración de Salamanca (1994), el marco de Acción de Dakar (2000) y la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de las personas con discapacidad (2006). Todo esto teniendo el horizonte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados en la Agenda 2030. Este criterio de inclusión recoge las dimensiones básicas referidas a la **presencia** (relativa al acceso del alumnado en los centros regulares u ordinarios), la **participación** (relativa a la participación en la vida escolar y valoración de la propia identidad, sin comparaciones ni situaciones que puedan generar marginación y exclusión) y **progreso** (que hace referencia a la aspiración de que todo el alumnado aprenda y progrese al máximo en sus capacidades teniendo experiencias educativas significativas en su vida presente que les prepare para la futura vida activa).

1.3. Estructura de la organización: secciones y departamentos, ámbitos de educación y formación, administración y supervisión, organigrama.

Equipo directivo



Las **funciones** del **equipo directivo** están contenidas en el artículo 25 del Real Decreto 83/1996, siendo las principales:

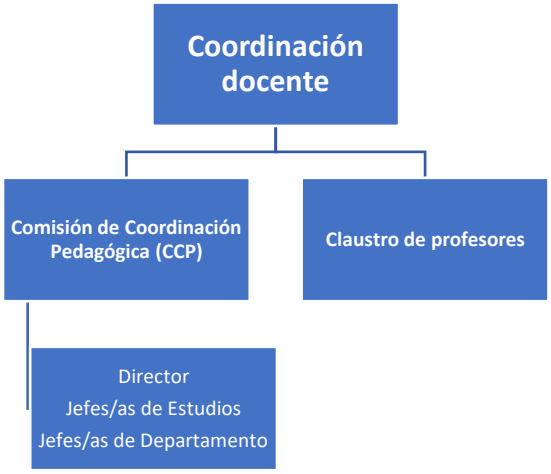
- Velar por el **buen funcionamiento del Centro**.
- Estudiar y presentar al Claustro y Consejo Escolar propuestas para facilitar y **fomentar la participación coordinada** de toda la comunidad educativa en la vida del Centro y para mejorar la convivencia.
- Proponer **procedimientos de evaluación de las actividades y proyectos del Centro** y colaborar en las evaluaciones externas de su funcionamiento.
- Establecer los **criterios para la elaboración de los presupuestos**.

Órganos colegiados

La finalidad de un centro implica definir un modelo educativo, pero también los cauces de relación entre los miembros de la comunidad educativa. Todo ello surge de la reflexión colectiva y por esto guarda coherencia con los valores sociales de la comunidad, sus integrantes y las condiciones sociales que forman su contexto.



El **Consejo escolar** es el órgano de participación en el control y gestión del Centro, compuesto por los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. Las normas y competencias vienen marcadas actualmente por la Ley Orgánica 8/2013, artículo 127, y son, entre otras, evaluar el Proyecto Educativo de Centro (PEC), el Reglamento de Régimen Interno (RRI), la Programación General Anual (PGA), así como las actuaciones de **fomento de la calidad** y el uso de **recursos**. Otro de los aspectos clave reside en proponer medidas e iniciativas que favorezcan la **convivencia** en el centro, la **igualdad entre sexos**, la **igualdad de trato** y la **no discriminación**, la **resolución pacífica de conflictos**, y la **prevención de la violencia de género**.



Los/as jefes/as de cada Departamento didáctico, más el/la jefe/a del Departamento de Actividades extraescolares, jefatura de estudios y la dirección forman la **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, cuyo funcionamiento se rige por los apartados 6 - 11 del capítulo I de la Orden de 29 de junio de 1994, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria y sus funciones, recogidas en el artículo 54 del Real Decreto 83/1996. Sus funciones principales son establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los programas didácticos de los departamentos, del Plan de orientación académica y profesional y del Plan de acción tutorial, incluidos en el Proyecto Curricular de Etapa.

Además, es la encargada de evaluar los aspectos docentes del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, la evaluación del rendimiento escolar del centro y el proceso de enseñanza.

El **Claustro de profesores** es el órgano de participación de todo el cuerpo docente del centro, cuya responsabilidad es planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos de este. Está presidido por el director/a e integrado por la totalidad del profesorado que preste servicios en el centro.

Secciones y departamentos didácticos

Comisión de **Convivencia** (Coordinadora de Convivencia)
Equipo **Bachillerato Internacional** (Coordinador del Programa, Coordinadores de Monografías y CAS)
Coordinación Biblioteca
Coordinación **Sección Bilingüe**
Coordinación de Medios Audiovisuales
Coordinación **TIC**
Equipo Internacionalización ***Erasmus+***
Representante CFIE y **Equipo de Formación**
Coordinación RELEO+

Actividades extraescolares
Alemán
Biología y Geología
Ciclos Formativos
Dibujo
Economía
Educación Física
Filosofía
Física y Química
Formación y Orientación Laboral
Francés
Geografía e Historia
Griego
Inglés

Latín
Lengua y Literatura
Matemáticas
Música
Orientación
Tecnología

Equipo *Erasmus+*

El equipo *Erasmus+* del Centro se constituye con la finalidad de implicar en el proyecto de internacionalización un mayor número de integrantes del claustro de profesores. De este modo, se logra garantizar la continuidad del proyecto sin depender de personas concretas, lo que redunda en una mayor estabilidad. Además, es una vía para que la **movilidad** sea un **rasgo identitario del propio centro**. El equipo *Erasmus+* transmite los beneficios de las actividades de movilidad al profesorado en los claustros y CCPs y al alumnado y recibe la retroalimentación de los departamentos didácticos para plantear actividades de calidad

Estructura Organizativa y Atribución de Recursos

Este equipo está encabezado por la **Directora**, responsable de todas las acciones, en las que participan: a) **jefatura de estudios**, b) el **coordinador *Erasmus+***, c) los **coordinadores** de los diversos **proyectos: Escolares (KA 120-SCH), FP de grado Superior (KA 131-HED) y FP de grado medio (KA 120-VET)** d) la **secretaría** del centro.

Para garantizar la viabilidad y calidad de los proyectos, el centro establece una estructura de gestión descentralizada basada en subcomisiones de trabajo:

- **Subcomisiones de Proyecto:** Cada iniciativa Erasmus+ contará con una subcomisión específica, compuesta por el coordinador/a del proyecto y el profesorado colaborador implicado. Este equipo es responsable de la ejecución técnica y el cumplimiento de los objetivos establecidos. La naturaleza detallada de estas tareas de coordinación se encuentra recogida en el **Anexo I**.
- **Atribución horaria y compensación:** La complejidad de las labores de gestión, seguimiento y acogida requiere una estructura horaria dedicada para asegurar su sostenibilidad:
 - **Coordinación:** Se establece una atribución mínima de 2 horas lectivas semanales para cada coordinación, complementadas con horas de guardia para la gestión operativa.

- **Profesorado Colaborador:** Aquellos docentes con responsabilidades directas en la gestión de movilidades recibirán una compensación horaria específica para el desarrollo de sus tareas, garantizando así una distribución equitativa de la carga de trabajo.

- **Dinámica de funcionamiento:** El equipo Erasmus+ mantendrá una dinámica de trabajo basada en reuniones periódicas de coordinación, cuya periodicidad y agenda se ajustarán a los hitos marcados en el calendario de internacionalización del centro.





Agentes implicados

Gestión del profesorado implicado

Para asegurar la sostenibilidad a largo plazo del programa Erasmus+ el centro establece el siguiente protocolo de organización horaria y salud laboral:

- Flexibilidad en periodos de acogida: Con el fin de optimizar el esfuerzo realizado durante las semanas de recepción de grupos extranjeros, se establece un régimen de flexibilidad horaria para el profesorado responsable. El acompañamiento activo a grupos (actividades, visitas, traducción y logística) realizado en horario de mañana computa como jornada laboral. En consecuencia, durante dichas semanas, las jornada vespertina puede ser flexible, permitiendo así la conciliación y la compensación de la intensidad horaria matutina.
- Protocolo de descanso tras movilidades: En cumplimiento de las normativas de salud laboral y prevención de riesgos, se garantiza el descanso efectivo tras el retorno de movilidades internacionales. Aquellos docentes que finalicen su desplazamiento fuera de la provincia en horario nocturno, dispondrán de una dispensa de incorporación al centro de entre 10 y 12 horas desde su llegada efectiva al domicilio. Esta medida asegura el descanso necesario para garantizar la seguridad propia y la del alumnado a su cargo en futuras actuaciones.

Personal no docente

El personal no docente (**administración** y **servicios**) lleva a cabo las **tareas administrativas**, además de mantener el orden, **limpieza** y **conservación** del centro.

Espacios del Centro

Dirección
Secretaría
Jefatura de estudios
Departamentos didácticos (seminarios)
Departamento de Orientación
Espacios de coordinación (espacios habilitados para reuniones departamentales, Claustro, CCP, etc.).

Salas de profesores
Salón de actos o Paraninfo
Museos
Aulas de referencia (para los distintos grupos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional).
Aulas específicas (informática, laboratorios, música, aulas-taller, de apoyo, de desdoble, de idiomas, gimnasio...).
Conserjería
Almacén
Almacén de limpieza

1.4. Tamaño de la organización: alumnado y personal.

El Instituto acoge **aproximadamente mil doscientos estudiantes**, acusando el descenso de natalidad y la caída demográfica de la ciudad en los últimos años. Se trata, no obstante, de una notable cantidad de alumnado debida a los tres regímenes de enseñanza que se imparten en el centro; en régimen presencial en horario diurno, presencial en horario nocturno y en régimen de a distancia en horario vespertino y nocturno. Un alumnado que se distribuye actualmente como sigue, pero puede variar según la demanda de matrícula.

	Diurno	Nocturno	Distancia
1º ESO	4 grupos (ya está cambiado)	-	-
2º ESO	4 grupos	-	-
3º ESO	5 grupos	-	1 grupo
4º ESO	5 grupos	-	1 grupo
1º BACHILLERATO	7 grupos (más 1 IB)	2 grupos	2 grupos
2º BACHILLERATO	6 grupos (más 1 IB)	2 grupos (más 2 del tercer curso del régimen nocturno)	2 grupos
GM ASPD	1 grupo	-	1 grupo
GS EI	1 grupo	-	1 grupo
GS IS	-	1 grupo	-

El número de **docentes** ronda en torno a los 120 dependiendo del curso concreto, mientras que el **personal no docente** se compone de un equipo de unas 17 personas.

1.5. Necesidades y retos

En el centro, como sucede en muchos otros IES, las cuestiones relacionadas con la **convivencia** entre el alumnado, y del alumnado con el profesorado, especialmente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, son uno de los retos principales. Aunque desde una perspectiva general no podamos hablar de conflictos graves, y que los esfuerzos del equipo de convivencia, reforzado por la iniciativa de alumnos mediadores, han mejorado la situación en los últimos años, queda aún trabajo por hacer. Así mismo, es necesaria una mayor implicación de las familias, más allá de la participación en el Consejo Escolar o a través del AMPA. Para reforzarlo, en el centro se han iniciado líneas de difusión a la comunidad educativa, y a la sociedad en general, que van desde el conocimiento de sus espacios museísticos a la aplicación de nuevas metodologías centrándose en el espacio físico del propio instituto. El trabajo cooperativo a través de diversos proyectos en que el alumnado es protagonista favorecerá también la convivencia: uno de los desafíos es la realización de un Aprendizaje Servicio en colaboración con alumnado de otros países europeos, vinculándose al principio de alianzas para la consecución de objetivos de la Agenda 2030. En nuestra política de convivencia buscamos alcanzar la **inclusión** de cada alumno/a del centro, fomentado valores como la empatía, la comprensión de las diferencias, la cooperación, la toma de decisiones democrática y la confidencialidad, contribuyendo a que cada estudiante sienta un clima favorable e igualdad de oportunidades para convivir en el centro y disfrutar de las actividades planteadas y en los centros de nuestros socios internacionales.

Nuestra decidida apuesta por la **digitalización**, que ha progresado enormemente desde el año 2020 consecuencia de la situación epidemiológica derivada de la crisis del COVID-19, debe continuar y crecer. La combinación de la presencialidad con los medios digitales es, sin duda, necesaria en un mundo cambiante con nuevos retos. Por ello, se ha desarrollado un plan de flexibilización que contempla la *blend mobility*, uniendo en una misma movilidad una parte virtual y otra presencial tanto para el *job shadowing* como para las experiencias del alumnado. De otra parte, el IES *Jorge Manrique* ha participado en el proyecto de innovación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León *Formapps*, centrado en la aplicación didáctica de *tablets* y medios digitales. Un proyecto que implica

a un grupo de docentes que ya se está formando para alcanzar objetivos concretos en materia de digitalización, y que supone además la participación del alumnado, desarrollando así su competencia digital. Otro de los campos de actuación en este sentido son las sesiones formativas para el profesorado del centro en aplicaciones como *Microsoft* Office 365, Teams, Outlook para comunicación con el profesorado y *alumnado*, Moodle o Additio o Idoceo, para registro y cálculo de calificaciones y criterios de evaluación. Peñalara para ciertas notificaciones del centro.

Desde el curso 2021/2022 la Coordinadora de la Sección Bilingüe, y el equipo docente en general, han iniciado una serie de acciones encaminadas a la mejora tanto del programa como de la formación del profesorado. Entendemos que la posibilidad de observación de la práctica profesional de docentes de países europeos supondrá un salto cualitativo para el bilingüismo de nuestro centro, repercutiendo, como fin último, en la mejora de las capacidades comunicativas en idioma extranjero para nuestro alumnado.

Otro de los retos del centro es avanzar en materia **medioambiental**. La Junta de Castilla y León desarrolla anualmente la concesión del Sello Ambiental Centro Educativo Sostenible a aquellos centros que muestren su compromiso y actuaciones a favor de una educación sostenible tanto en plano económico, social y medioambiental. Una meta alcanzable que sería impulsada con el conocimiento de las acciones que desarrollan centros de países vecinos. A nivel interno, no es posible realizar estos programas de educación y gestión ambiental sin contar con la colaboración activa del personal de administración y limpieza, parte implicada en el proceso junto a equipo directivo, profesorado, alumnado y familias. Un claro ejemplo de la decidida política medioambiental del Centro ha sido la solicitud en el curso 2021/2022 del proyecto ***Programa de renaturalización y adaptación al cambio climático de patios escolares*** de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, con el que se pretende dotar de zonas verdes y crear una cultura ambiental acorde a los principios de la institución.

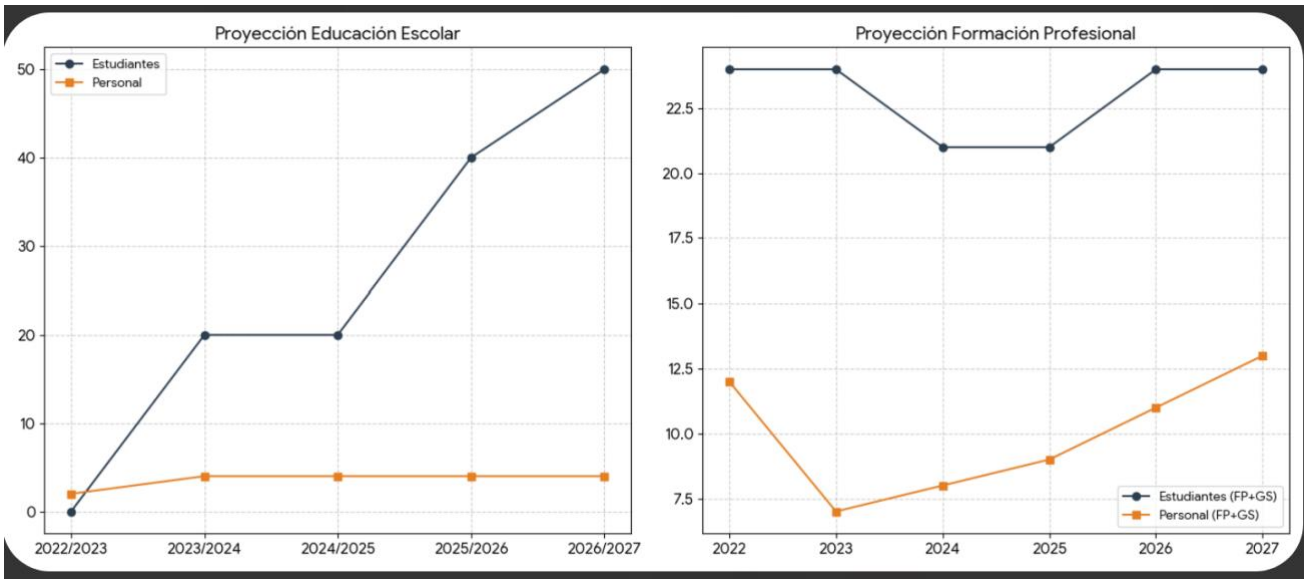
Así pues, definimos como líneas prioritarias de actuación precisamente los retos principales que enfrentamos como centro, siempre desde la perspectiva de mejora a través del enriquecimiento social y cultural europeo: **convivencia** e **inclusión**, avance en la **digitalización**, mejora de la **educación medioambiental y sostenibilidad** y **comunicación lingüística en idioma no nativo**.

1.6. Participación en Erasmus+

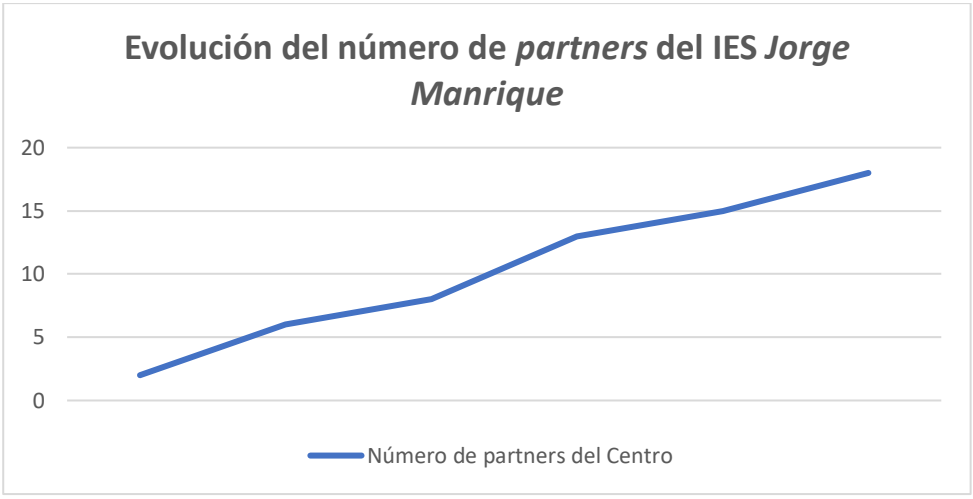
Dejando patente nuestro interés en el *lifelong learning*, el primer contacto del Centro con la movilidad europea se hizo con la participación en el programa *Comenius*. Nuestra experiencia en Erasmus comienza en el año 2014, cuando presentamos el primer proyecto de Carta de Movilidad *Erasmus*+ para los Ciclos Formativos de Grado Superior. Desde entonces y hasta hoy hemos gestionado con éxito proyectos KA103 tanto para el alumnado como el profesorado y profesionales de las empresas extranjeras socias. Hemos generado una red de empresas muy amplia, contando con socios en Italia, Portugal, Noruega, Finlandia, Reino Unido y Malta. La relación ha sido muy positiva y el número de alumnos y alumnas que han optado a becas ha sido importante, habida cuenta que hasta el curso 2025/2026 solo se ofertaba a un ciclo de Grado Superior (Educación Infantil). Desde el curso 2025/2026 se oferta también al ciclo de Grado Superior de Integración Social.

En la convocatoria de 2017 implementamos estos proyectos de movilidad europea con los ciclos de grado medio, concretamente Atención a Personas en Situación de Dependencia (ASPD), valorando la demanda dentro del propio Centro y las posibilidades de contactar con empresas socias en distintos países. Desde entonces, cada convocatoria hemos realizado un nuevo proyecto que siempre ha sido aprobado. En convocatorias pasadas ha habido muy buena aceptación por parte del alumnado y de las empresas que hemos contactado, completando con el 100% de las movilidades hasta el curso **2019/2020**, momento en que se tuvieron que suspender a causa de la **pandemia** de **COVID-19**. No obstante, superando ese gran obstáculo, finalmente se logró que una persona pudiera desplazarse. Las movilidades se han dado a lo largo de todo el curso académico, tanto para el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT) como para la postitulación y prácticas de aprendizaje.

Evolución de la participación del alumnado del IES Jorge Manrique en *Erasmus+*



Por otro lado, el buen hacer de los responsables de estas movilidades en el Centro, el respaldo del equipo directivo y la excelente respuesta de nuestro alumnado han supuesto un crecimiento constante y sostenido desde 2014 de los socios que han confiado en el Instituto.



Hoy, el *Erasmus+* en nuestro Centro es un proyecto afianzado que alumnado, profesorado y socios valoran muy positivamente. Es un motor de motivación para nuestro alumnado y un pilar en el desarrollo de sus competencias profesionales, personales, sociales y lingüísticas. En un Centro que cuenta con Departamentos de idiomas inglés, francés y alemán además de ser, desde el curso 2021/2022, sede de exámenes *Cambridge* para la

obtención de la acreditación lingüística (PET, FCE, CAE), consideramos fundamental el desarrollo de la competencia plurilingüe en los países donde este es el nativo u oficial. Nos marcamos como prioridad continuar trabajando y ofreciendo las posibilidades que dan los proyectos *Erasmus*+.

Nos comprometemos también, como no podría ser de otro modo, a seguir apoyando al alumnado, profesorado y expertos invitados antes, durante y después de las movilidades. Antes, supervisando el proceso de preparación y formación previa que fuese necesaria. Durante, con el seguimiento grupal e individual, y después con la difusión y presentación de experiencias a otros alumnos y alumnas, profesorado…. Es conveniente incidir en que la posibilidad de desarrollar sus competencias de aprendizaje en un país extranjero antes de una eventual experiencia Erasmus en Educación Superior, es muy positiva. Para el profesorado buscamos que la visión internacional, europea y democrática de la enseñanza siga siendo un eje de nuestro proyecto educativo y que a través de estas experiencias de internacionalización desarrollen competencias digitales, comunicativas y metodológicas que luego se implementen en el trabajo diario del aula y en nuestra oferta educativa.

2. Objetivos que se desean alcanzar con las actividades de movilidad KA1.

Este Plan estratégico completa nuestra política institucional, reflejada en la *misión* de nuestro Centro, orientada a potenciar en todos los niveles la **inclusión**, la **internacionalización** de nuestras enseñanzas y la apuesta por contribuir a una **Europa** más unida y **democrática** también desde nuestro Centro.

Asumimos los principios contenidos en la *Agenda 2030*, y más concretamente los ODS 4 (Educación de calidad), 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones solidarias) para dar cuerpo a este proyecto, realista pero ambicioso. Consideramos que, además de ser nuestra responsabilidad social, es una respuesta a las expectativas de futuro de nuestro alumnado, necesitado cada vez más de una aplicabilidad real de sus conocimientos y capacidades. Se trata, en definitiva, de hacer realidad la libre circulación de estudiantes y profesionales dentro de la Unión Europea. Nos centramos en un desarrollo competencial que ofrezca nuevas oportunidades al alumnado, en referencia a **conocimientos lingüísticos** respecto al idioma del país al que se moviliza, estrategias innovadoras y prácticas profesionales novedosas; aprendizaje de los **rasgos culturales** del país de destino, generando una conciencia europea y preparándose así para

trabajar en un entorno multicultural. **Competencia digital**, reforzada en todo el proceso de *Erasmus*+, siguiendo los principios del nuevo programa 2021 – 2027 y su énfasis en esta línea. El alumnado se forma en las destrezas tecnológicas necesarias de manera previa para lograr ese desarrollo en la movilidad misma. Desde el curso 2021/2022 el centro ostenta la certificación Códice TIC Avanzado de Nivel 4. Del mismo modo, también centramos nuestros objetivos en el aumento de la **conciencia sostenible**.

Bajo estas premisas, nuestros **objetivos generales** se concretan en:

Consolidar en nuestro Centro una cultura y organización que integre las posibilidades de **internacionalización de la enseñanza como eje de nuestro proyecto educativo**, a través de los distintos programas *Erasmus*+, Bachillerato Internacional, intercambios con otros países, oportunidades *eTwinning*, etc.

Aumentar el atractivo de nuestras enseñanzas en todas las modalidades ofertadas: educación presencial, tanto Secundaria como de Bachillerato en régimen diurno y nocturno; educación a distancia y de personas adultas (ESPAD III, ESPAD IV y Bachillerato); Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior, tanto presencial como a distancia (online).

Crear una **estrategia de internacionalización** del centro a través de **alianzas con socios e instituciones que garanticen la calidad educativa**.

Integrar todos los estudios del centro, Educación Escolar, Educación de Personas Adultas y Formación Profesional, **a través de proyectos comunes** como la celebración del día de Europa o colaboración con plataformas como *Ni uno menos* para promover valores sociales.

2.1. Educación Escolar. Objetivos específicos

Objetivo 1 – Convivencia e inclusión

¿Qué queremos conseguir?

Alcanzar medidas reales de atención a la diversidad incidiendo en la inclusión, la igualdad oportunidades y el respeto a las diferencias como valor añadido. Fomentar la interacción

dialogante y democrática como medio de relación entre el alumnado y del alumnado con el profesorado.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

Tal y como hemos mencionado dentro del apartado de necesidades y retos, uno de los avances más significativos en materia de convivencia e inclusión en los últimos cursos ha sido la incorporación de la figura del «alumno/a mediador/a». Es obvio que experiencias del calibre de la movilidad *Erasmus*+ en educación escolar pueden enriquecer esta iniciativa y extenderla a otros estudiantes, participen de esta o no. Los centros de recepción pueden sensibilizar al alumnado en el uso del diálogo gracias a la interacción con estudiantes de diferentes procedencias, además de enriquecer la aceptación de la diversidad cultural en nuestro propio centro. Podemos contemplar los períodos de movilidad como una formación en sí misma para el alumnado en el desarrollo de procesos de mediación para los conflictos entre pares. Así, buscamos lograr que valores como la empatía, la aceptación *del otro*, la cooperación, la toma de decisiones democrática o la confidencialidad crezcan en el alumnado del centro, contribuyendo a la mejora del clima de convivencia.

Dentro de este objetivo, enfocándonos en la **inclusión**, es pertinente destacar el papel de la Fundación Trinidad Arroyo del IES *Jorge Manrique*: actualmente se conceden en nuestro Centro más de un centenar de **becas** y **ayudas económicas** (que oscilan entre los 1000 y los 2700 € aproximadamente) concedidas cada año al alumnado del Centro, siguiendo el principio fundamental de la Fundación, ayudar a los más necesitados. Las becas se conceden teniendo en cuenta la situación económica familiar de los alumnos y alumnas, por lo que, incluso para ciertos estudiantes que suspenden alguna asignatura, si está en una **situación de necesidad**, puede acceder a la ayuda. Con todo, existe un control exhaustivo de cumplimiento de criterios para los beneficiarios, controlando los suspensos, las faltas de asistencia injustificadas y/o las amonestaciones disciplinarias.

Otro aspecto destacable dentro del Proyecto Educativo de Centro es el **Plan de Atención a la Diversidad**, que pretende dar una respuesta a nuestro alumnado en su diversidad desde una perspectiva de género, cultural, de diversidad funcional y discapacidad legalmente reconocida. Una diversidad que también atañe al alumnado de altas

capacidades, al que se presta atención y se adaptan determinados contenidos para ajustarse a sus destrezas.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Planteamos una evolución pensada en cinco años académicos, de manera progresiva, en la que el primer curso sea preparatorio y de formación para el profesorado implicado. A partir del segundo curso se ha planteado la movilidad del alumnado de educación escolar, teniendo por tanto impacto gradualmente a partir de entonces.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

El punto de partida será la configuración de cuestionarios y documentos formativos previos a la experiencia tanto para estudiantes como para profesorado, equipo *Erasmus*+ y familias, para realizar una detección de necesidades y valorar las expectativas al respecto. Con estas valoraciones, en la etapa de observación y formación los docentes registrarán en los centros de destino todo aquello que sea pertinente respecto a la primera fase. Superada esta etapa, el seguimiento lo realizará el profesorado acompañante durante la movilidad, reportando a Equipo directivo, Departamento de Orientación y Comisión de Convivencia. Una vez completada la primera movilidad, a final de curso volverán a realizarse cuestionarios cuyos resultados se cotejarán con los de la primera fase y se desarrollarán medidas de refuerzo y mejora de cara a los siguientes años académicos.

Objetivo 2 – Avance hacia la digitalización

¿Qué queremos conseguir?

Generar una cultura de trabajo integrado que incluya los medios digitales como recurso fundamental, completando así las actividades presenciales y reforzando la calidad del aprendizaje y la docencia. Apoyar, asimismo, el desarrollo profesional del profesorado, ofreciendo experiencias de métodos de enseñanza innovadores que se desarrollan en la UE.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

En base sobre todo la experiencia del curso 2019/2020, marcado por la pandemia de coronavirus, el centro ha desarrollado un Plan de flexibilización para las movilidades (*blend mobility*), combinando lo virtual y lo presencial en materia de *job shadowing* y para la propia movilidad del alumnado. Tenemos en cuenta además que la Red Erasmus, dentro de la Iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiantes (*ESCI* o *Erasmus Student Card Initiative*) busca actualmente la simplificación de los procesos relacionados con la movilidad desde lo digital: *EWP* o *Erasmus Without Paper*, el identificador electrónico europeo del estudiante (*ESI*) dentro del proyecto *MyAcademicID*, y la Tarjeta Europea del Estudiante (*ESC*). Por todo ello, consideramos que es enriquecedor desarrollar la digitalización a lo largo del curso para formar al estudiante desde el Centro. Trabajaremos, por tanto, de forma virtual de cara a las movilidades, abarcando prácticamente cada aspecto, desde la formación hasta la cumplimentación de documentos. El propio equipo *Erasmus*+ desarrolla ya sus sesiones de trabajo semanales en modalidad online, a través de la aplicación *Microsoft Teams*.

En la última década se ha dado, en el seno de la Unión Europea, un interés común por lograr que tanto profesorado como alumnado puedan desarrollar de la mejor manera sus aptitudes y, en definitiva, su desempeño profesional. Si bien una formación inicial adecuada de los docentes es un primer y crucial paso para alcanzar la excelencia educativa, se muestra insuficiente si no viene acompañada por una actualización permanente de las competencias profesionales. Un ambicioso objetivo adquirido también en nuestro país y, en consecuencia, en la comunidad de Castilla y León.

Se impone por tanto hoy un nuevo paradigma educativo, el del *lifelong learning* o de aprendizaje a lo largo de la vida, aplicable tanto a docentes como a alumnos y alumnas. Una formación permanente que facilitará a los profesionales adaptarse a las circunstancias que se le van presentando. Una de las características de este planteamiento es la importancia de asumir el trabajo colaborativo, la cooperación entre docentes, como aspecto esencial de la educación actual. La formación permanente del profesorado en la dimensión digital es imprescindible para todo ello, ya que la mejora del ejercicio profesional repercute en el mismo docente y, del mismo modo, en la calidad de la enseñanza que ofrece al alumnado. Esta formación estará regida por unas directrices que pretenderán anticiparse a las necesidades del sistema educativo y a los profesionales que lo sustentan, situando el foco sobre los centros.

En este sentido, el IES *Jorge Manrique* es y pretende seguir siendo un ejemplo de estrecha cooperación con el centro de formación del profesorado de la provincia, el CFIE de

Palencia. Además de participar en diversos cursos y actividades online, el Centro ha adquirido un compromiso formativo que se extiende en el tiempo, con un equipo estable, con destino definitivo en este, que supervisa las tres líneas de formación preferente, relacionadas con nuevas metodologías didácticas, la educación científica y medioambiental y sus espacios museísticos tanto en formato presencial como digital. A todo ello hay que sumar la formación del profesorado bilingüe, que no obvia esta dimensión y se enriquece con la digitalización. En lo estrictamente educativo, cada materia y grupo cuenta con sus espacios online, tanto en el aula virtual *Moodle* como en *Teams*.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Considerando que esta es una línea de trabajo que seguimos ya en la actualidad e independientemente de la concesión de la acreditación KA120, creemos que los resultados serán patentes desde el primer año académico de aplicación, momento que, tal y como hemos planteado para el resto de los objetivos, se daría el período de aprendizaje por observación y visitas preparatorias.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

A través de una evaluación inicial para la detección de necesidades tanto de alumnado como de profesorado, podemos actualizar en cada convocatoria los criterios de selección de los participantes en las movilidades. El seguimiento se realizará contactando vía online con los responsables de los centros de destino, el profesorado y el alumnado (conferencias web por *Teams*, MS *Kaizala*, etc.), de modo que se puedan valorar los avances y contemplar las dificultades en tiempo real. Se valoran los resultados finales que reflejan los participantes en la encuesta oficial, *Esurvey*. Además, se solicita a todos los implicados que muestren lo esencial de la experiencia de movilidad en un breve vídeo, recogido junto con toda la documentación que genera cada proyecto en su *SharePoint*, herramienta que permite almacenar de forma segura todas las actuaciones que generan los proyectos, y que se comparte con los miembros del Equipo *Erasmus*+.

Objetivo **3 – Educación medioambiental y sostenibilidad**

¿Qué queremos conseguir?

Lograr que el IES *Jorge Manrique* sea un centro de referencia en materia de sostenibilidad, en base a las directrices marcadas por la Junta de Castilla y León con el Sello Ambiental de Centro Educativo Sostenible. Alcanzar un compromiso firme que se traduzca en actuaciones a favor de una educación sostenible en los planos económico, social y medioambiental. Implicar en el programa de educación y gestión ambiental a profesorado, alumnado y personal de administración y limpieza.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

Somos conscientes de que *Erasmus*+ apoya decididamente el *Pacto verde* europeo para alcanzar la neutralidad climática en 2050. También nuestro Centro rige sus actuaciones en materia medioambiental por los principios de la *Agenda 2030* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo educativo. El firme objetivo del Centro es continuar las actuaciones en sostenibilidad para conseguir ciudadanos comprometidos con el medioambiente. Los resultados logrados en los cursos anteriores nos animan a continuar mejorando cada curso iniciativas como la difusión de nuestro Museo de Ciencias Naturales, la conmemoración de días mundiales relacionados con la ecología y el medio ambiente y en general un aprendizaje interdisciplinar centrado en el respeto al entorno natural. Es clave formar a nuestro alumnado en la necesidad de entender la relación a lo largo de la historia del ser humano con su entorno. Esta relación ancestral es quizá más patente en el mundo rural, diluyéndose en parte en el ámbito urbano, del que procede buena parte de los estudiantes que acuden al centro, situado como hemos mencionado en la capital de la provincia. El conocimiento de las interrelaciones del ser humano con el medio ambiente favorece es imprescindible para asegurar un futuro viable. Promoveremos asimismo los desplazamientos en bicicleta y transporte público de alumnado y profesorado durante el curso, y durante las movilidades al extranjero optando por transportes sostenibles.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Al igual que en el Objetivo 1, la perspectiva se sitúa en cinco años académicos y de forma progresiva, con un curso inicial preparatorio y de formación para el profesorado implicado, un segundo año en que se valorará el impacto de la movilidad, y a partir del tercero asentar un eje de educación ambiental más consolidado.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Antes de comenzar las movilidades se difundirán cuestionarios en *Microsoft Forms* para planificar una formación específica en materia medioambiental previa a la experiencia detección de necesidades. En la etapa de observación y formación en los centros socios se buscará focalizar sus iniciativas en este ámbito. El seguimiento lo realizará el profesorado acompañante durante la movilidad, colaborando con el Equipo Erasmus+, el Equipo directivo y el Departamento de Biología y Geología. Sobre la movilidad sostenible, se realizará una valoración cuantitativa del número de alumnos y alumnas que utilizan la bicicleta para ir al Centro y el número de movilidades que han usado un transporte sostenible. A partir del tercer curso se marcarán metas realizables encaminadas hacia la obtención del Sello Ambiental.

2.2. Objetivos específicos para Formación Profesional Grado Medio.

Nota: esta acreditación KA-120-VET, ha pasado el informe intermedio de valoración en abril de 2026, manteniendo los mismos objetivos.

Objetivo 1 – **Inclusión y empleabilidad**

¿Qué queremos conseguir?

Promover, motivar y apoyar las movilidades de nuestro alumnado y personal, así como el de profesionales de empresas socias.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

La imposibilidad de buena parte de los estudiantes de acceder a otros entornos laborales fuera del país de origen, por coyuntura personal o por su situación económica, puede ser atajada gracias al programa *Erasmus*+. Además, puede favorecer la empleabilidad de nuestro alumnado de FP.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Planteamos una evolución a cinco años académicos, valorando anualmente los resultados, que gracias a la trayectoria contrastada desde 2014 en Formación Profesional se fundamenta en la experiencia real.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Para ello lo primero que haremos será una correcta difusión al alumnado nuevo a través de información que dará el coordinador *Erasmus*+ y antiguos/as alumnos/as que hayan vivido la experiencia de realizar sus prácticas FCT en un país elegible dentro del programa *Erasmus*. Concretamente entre los meses de octubre y noviembre de cada curso se llevará a cabo esta presentación – motivación, que a la vez nos servirá de criterio para solicitar un número de movilidades realista conforme a la demanda del alumnado y profesorado. Como indicadores tenemos el número de personas que asiste a la reunión, número de personas que manifiestan su intención de solicitar una beca y grado de disponibilidad de antiguos alumnos para la presentación. Con la participación en el programa, en las modalidades que proponemos (de prácticas para el alumnado, de formación y docencia para el profesorado y de docencia para personal de empresas socias), colaboraremos en la agenda de modernización y en la política de nuestro centro, aumentando el número de graduados de Educación Superior, mejorando la calidad de la enseñanza para que nuestro alumnado tenga las competencias profesionales, personales y sociales que necesitan para el futuro éxito laboral y ofreceremos más oportunidades a los estudiantes para adquirir habilidades adicionales gracias al desarrollo de estudios en el extranjero, a la vez que se fomenta la cooperación entre países.

Objetivo 2 – Calidad

¿Qué queremos conseguir?

Garantizar la calidad en las movilidades a través de la red de centros consolidada en distintos países de Europa: Italia, Portugal, Noruega, Finlandia, Malta y Reino Unido, Chile, Perú y China.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

Se impone hoy un nuevo paradigma educativo, el del *lifelong learning* o de aprendizaje a lo largo de la vida, aplicable tanto a docentes como a alumnos y alumnas. Una formación permanente que facilitará a los profesionales adaptarse a las circunstancias que se le van presentando. Una de las características de este planteamiento es la importancia de asumir el trabajo colaborativo, la cooperación entre docentes, como aspecto esencial de la educación actual. La formación permanente en la dimensión digital es imprescindible para todo ello, y el desarrollo de las competencias en nuevas tecnologías gracias a estos proyectos de movilidad puede generar un impacto mayor.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

El número actual de socios nos permitirá, de cara al futuro, valorar primero el mantener estos buenos contactos y, en segundo lugar, aumentar nuevas empresas tanto en los países citados como en otros nuevos, así como abrirnos a algún país de Latinoamérica o África para un posible KA107. El impacto que tienen los socios es un valor principal para nuestro Centro, es el fruto del trabajo que venimos realizando y es la plataforma que nos impulsa para el futuro. Es garantía de la calidad en las prácticas para el alumnado y personal, que hace que nuestra Formación Profesional sea atractiva y tenga un reconocimiento social importante.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Los indicadores para medir este impacto son el porcentaje de participación en las movilidades por parte del alumnado, profesorado y personal, el número de empresas y los países que se amplíen.

Objetivo 3 – Impacto social

¿Qué queremos conseguir?

Consolidar el impacto social en nuestro entorno y favorecer la marca corporativa de nuestro centro.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

Es clave la valoración positiva y el aumento de solicitudes para estudiar Formación Profesional en nuestro centro para progresar en nuestros principios de inclusión y diversidad.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Para concretar este impacto contamos con los medios de comunicación (televisión local, prensa y radio), además de la web, a través de X*, Instagram*, la página del Instituto y la información que se transmite a través de *Whatsapp* y *Facebook*, que realizamos año a año.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Para medir este impacto contamos con la valoración del número de peticiones de matrícula, el número de artículos en los medios de comunicación, cursos, jornadas en las que participamos, número de visitas a la web, colaboraciones con universidades y otros organismos educativos. Es importante el impacto que producen en las redes sociales el número de visitas en las publicaciones de nuestra página web de las convocatorias y de las experiencias que reflejan las personas que han tenido una movilidad.

Cómo propuesta para los años de vigencia de la actual acreditación se propone un cuarto objetivo a nivel interno.

Objetivo 4 – Participación activa y vida democrática

¿Qué queremos conseguir?

Fomentar la participación activa del alumnado y del profesorado en la vida democrática del centro y en el proyecto Erasmus+, promoviendo valores europeos como la ciudadanía activa, la inclusión, la igualdad, el respeto a la diversidad y el compromiso social, sobre todo a través de las movilidades que se realizan de todo el alumnado y profesorado de FP tanto de grado medio como de grado superior.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

Nuestro centro apuesta por una formación integral que no solo capacite profesionalmente, sino que también forme ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

La participación en Erasmus+ supone una oportunidad para fortalecer la competencia cívica y social del alumnado y profesorado, favoreciendo su implicación en procesos de toma de decisiones, en actividades colaborativas internacionales y en proyectos con impacto comunitario.

Este objetivo responde a la necesidad de reforzar la dimensión europea de nuestro centro, aumentar la implicación del alumnado en la gobernanza escolar y consolidar una cultura participativa alineada con los principios de inclusión, diversidad y equidad que definen nuestra identidad educativa.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Los resultados se esperan de forma progresiva a lo largo de la vigencia del proyecto Erasmus+, especialmente tras cada movilidad y actividad internacional.

Se prevé observar avances significativos en cada curso académico, mediante el aumento de la participación en actividades europeas, en el feed-back que se hace después de cada movilidad, la participación en órganos de representación estudiantil y en iniciativas de carácter social vinculadas al programa.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

- El seguimiento se realizará mediante:
- Registro del número de alumnos y docentes implicados en actividades Erasmus+.
- Participación en órganos colegiados y estructuras de representación del centro.
- Encuestas de satisfacción y autoevaluación sobre competencias cívicas y sociales adquiridas.
- Evaluación del grado de implicación en propuestas solidarias, actividades interculturales y acciones de difusión.

- Análisis cualitativo de las experiencias recogidas en los informes finales y presentaciones públicas tanto dentro como fuera del instituto.
- Asimismo, se valorará el impacto en la convivencia escolar, la participación en iniciativas europeas y el desarrollo de una cultura democrática dentro del centro.

2.3. Objetivos Erasmus para la Grado Superior KA131 FP

1. Objetivo general:

Promover, facilitar y apoyar la movilidad de nuestro alumnado, profesorado, personal escolar y empresas colaboradoras, especialmente para el alumnado con menos oportunidades, en el marco de nuestra política de escuela inclusiva y nuestra política de internacionalización de la educación, las prácticas profesionales de nuestro alumnado y personal, apoyando la inserción laboral y el desarrollo personal.

2. Objetivos específicos:

2.1. Ofrecer formación de calidad en Formación Profesional a través del programa Erasmus+.

2.2. Realizar prácticas y/o FCT (Formación en el Lugar de Trabajo) en un país fuera de España, que permitan al alumnado, personal y profesionales de las empresas asociadas adquirir nuevas competencias profesionales, lingüísticas, sociales y personales, así como mejorar su sentido de pertenencia a la UE.

2.3. Favorecer la inclusión del alumnado con desventaja social y/o discapacidad, por provenir de zonas desfavorecidas y por otras razones que reducen la igualdad de oportunidades en el marco del proyecto solicitado.

2.4. Abrir nuevas alternativas para su inserción laboral.

2.5. Ofrecer a nuestros jóvenes la posibilidad de cultivar su espíritu emprendedor, la comprensión de otras culturas y la conciencia europea.

2.6. Aumentar su autoestima, autonomía personal y valorar sus capacidades globales para desarrollarse en la vida.

2.7. Descubrir nuevas formas de trabajar y diferentes metodologías organizativas, complementando su formación en el ciclo de Grado Superior en Educación Infantil.

2.8. Ofrecer a las estudiantes, casi exclusivamente en nuestro caso, igualdad de oportunidades y equidad que contribuyan a dicha igualdad desde una perspectiva inclusiva.

2.9. Motivar a nuestros estudiantes a estudiar, formarse, esforzarse y estar abiertos a nuevas alternativas de prácticas en empresas extranjeras.

2.10. Como centro, difundir el programa Erasmus+, indicando las posibilidades de adquirir un nuevo idioma, nuevas competencias profesionales, desarrollo personal y una visión social global, aumentando la competitividad y la calidad de la oferta educativa.

3. Objetivos operativos previos a la movilidad:

3.1. Publicar información actualizada sobre las diferentes convocatorias y movilidades realizadas en la página web del instituto: http://iesjorgemanrique.centros.educa.jcyl.es/sitio/ y adaptarla al Panel de Control Erasmus+ como herramienta de gestión online para todo lo relacionado con las movilidades.

Adaptar a los estudiantes y profesionales a Erasmus Sin Papel y a la gestión de su ordenador y PPP, colaborando en la creación del proyecto MyAcademicID.

3.3. Apoyar y ampliar la red de socios establecida durante estos años de la anterior carta de ECHE.

3.4. Presentar una convocatoria, acorde con estos años, que garantice la igualdad de acceso y oportunidades para todos los participantes: estudiantes, profesores, personal de empresas, especialmente personas con menos oportunidades o con discapacidad.

3.5. Preparar a los estudiantes/personal para las movilidades Erasmus, ofreciendo apoyo en la gestión de la documentación (acuerdo de aprendizaje, convenio, etc.), búsqueda de alojamiento, viajes, seguros, información sobre los destinos elegidos y cursos de idiomas.

4. Objetivos durante la movilidad

4.1. Realizar prácticas y formar parte del FCT en un país fuera de España, lo que les permitirá adquirir nuevas competencias profesionales, lingüísticas, sociales y personales, así como mejorar su sentido de pertenencia a la UE.

4.2. Garantizar la calidad de la formación profesional en las empresas estableciendo un contacto directo y constante con el responsable de la empresa colaboradora.

4.3. Establecer canales de comunicación adecuados y variados para el buen seguimiento y la resolución de posibles problemas, manteniendo el contacto por correo electrónico, teléfono y videoconferencia.

4.4. Supervisar el plan de trabajo de los estudiantes o profesionales, de modo que se cumpla el convenio de aprendizaje y el acuerdo, en los plazos establecidos por la convocatoria específica.

4.5. Evaluación continua del proceso.

5. Objetivos tras la movilidad

5.1. Completar y entregar todo lo indicado en la convocatoria y en el programa ERASMUS, de acuerdo con los principios de Erasmus Sin Papel, prestando ayuda en las dudas que puedan surgir en el manejo de las herramientas y aplicaciones informáticas o PPP.

5.2. Proceder con la inscripción y evaluación del convenio de aprendizaje, así como del curso de idiomas, dentro de los plazos establecidos.

5.3. Certificación de las prácticas y la estancia realizadas, tanto por la empresa de acogida como por el instituto, con el reconocimiento de los créditos ECTS, el FCT Apt, complemento al título.

5.4. Facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes.

5.5. Difundir las experiencias, logros y buenas prácticas de nuestros estudiantes, profesionales de nuestra escuela y de las empresas colaboradoras a través de la página web de la escuela, presentaciones al resto de estudiantes y profesores del departamento, colaboración en la difusión a través de la prensa local y participación en las jornadas organizadas por el SEPIE y otros organismos.

Añadimos desde la revisión a este Plan (junio de 2026) el objetivo:

6. Participar de forma activa y democrática a través de la ejecución de los distintos proyectos anuales.

¿Qué queremos conseguir?

Fomentar la participación activa del alumnado y del profesorado en la vida democrática del centro y en el proyecto Erasmus+, promoviendo valores europeos como la ciudadanía activa, la inclusión, la igualdad, el respeto a la diversidad y el compromiso social, sobre todo a través de las movilidades que se realizan de todo el alumnado y profesorado de FP tanto de grado medio como de grado superior.

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección «Descripción general»?

Nuestro centro apuesta por una formación integral que no solo capacite profesionalmente, sino que también forme ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su entorno.

La participación en Erasmus+ supone una oportunidad para fortalecer la competencia cívica y social del alumnado y profesorado, favoreciendo su implicación en procesos de toma de decisiones, en actividades colaborativas internacionales y en proyectos con impacto comunitario.

Este objetivo responde a la necesidad de reforzar la dimensión europea de nuestro centro, aumentar la implicación del alumnado en la gobernanza escolar y consolidar una cultura

participativa alineada con los principios de inclusión, diversidad y equidad que definen nuestra identidad educativa.

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Los resultados se esperan de forma progresiva a lo largo de la vigencia del proyecto Erasmus+, especialmente tras cada movilidad y actividad internacional.

Se prevé observar avances significativos en cada curso académico, mediante el aumento de la participación en actividades europeas, en el feedback que se hace después de cada movilidad, la participación en órganos de representación estudiantil y en iniciativas de carácter social vinculadas al programa.

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

El seguimiento se realizará mediante:

- Registro del número de alumnos y docentes implicados en actividades Erasmus+.
- Participación en órganos colegiados y estructuras de representación del centro.
- Encuestas de satisfacción y autoevaluación sobre competencias cívicas y sociales adquiridas.
- Evaluación del grado de implicación en propuestas solidarias, actividades interculturales y acciones de difusión.
- Análisis cualitativo de las experiencias recogidas en los informes finales y presentaciones públicas tanto dentro como fuera del instituto.
- Asimismo, se valorará el impacto en la convivencia escolar, la participación en iniciativas europeas y el desarrollo de una cultura democrática dentro del centro.

3. Actividades y metas

Año	Número estimado de estudiantes	Número estimado de personal
2022/2023	0	2 (Escolar)
2023/2024	20 (Escolar)	4 (Escolar)
2024/2025	20 (Escolar)	4 (Escolar)
2025/2026	40 (Escolar)	4 (Escolar)
2026/2027	40 (Escolar)	4 (Escolar)

Año	Número estimado de movilidades individuales de estudiantes	Número estimado de personal y Expertos invitados
2022	14 (FP) 10 (GS)	5 (FP) 7 (GS)
2023	12 (FP) 12 (GS)	3 (FP) 4 (GS)
2024	10 (FP) 11 (GS)	3 (FP) 5 (GS)
2025	10 (FP) 11 (GS)	2 (FP) 7 (GS)
2026	10 (FP) 14 (GS)	3(FP) 8(GS)
2027	10 (FP) 14 (GS)	4(FP) 9(GS)

4. Perfiles del personal y el alumnado

En cuanto al profesorado, debe implicarse todo el personal vinculado a las movilidades, citado en el apartado de descripción general: el Director, responsable de todas las acciones, en las que participan los Jefes de Estudios, el Coordinador *Erasmus*+ (que en el IES *Jorge Manrique, hasta el curso 2024/2025, ha sido* a su vez el Jefe de Estudios de nocturno durante 6 años), los responsables de los diversos proyectos de movilidad (Educación Escolar y Formación Profesional) y la secretaría del centro. Queda como reto la implicación en este proyecto del resto del claustro para la promoción de nuestros objetivos.

Perfil del profesorado

En los años de proyecto implementados en el centro se ha logrado promover las movilidades de job shadowing entre el profesorado, que son movilidades prioritarias en el ámbito Erasmus. Para la selección de participantes tanto de aprendizaje por observación como cursos de formación se realiza una convocatoria acorde a los objetivos del centro y se exigen unos requisitos que garanticen el aprovechamiento de la movilidad y un impacto en el centro, tales como competencia lingüística, valoración de la situación administrativa de los solicitantes (personal fijo en el centro o temporal) o la realización de un pequeño proyecto sobre el centro de destino para tener claros unos objetivos en el centro destino. También, siguiendo nuestra línea de inclusión, se valoran también positivamente factores de menos oportunidades.

Perfil del alumnado.

El perfil del alumnado participante en las movilidades Erasmus+ del IES Jorge Manrique define a estudiantes comprometidos, responsables y proactivos tanto de la ESO como de Bachillerato 2º de Bachillerato. Se trata de jóvenes con una trayectoria académica equilibrada, competencia en lengua extranjera y una actitud ejemplar basada en el respeto, la cooperación, la asistencia y la convivencia positiva en el aula. El programa destaca por su firme compromiso con la **inclusión y la equidad**, priorizando activamente el acceso de estudiantes con menos oportunidades mediante criterios de baremación específicos. De este modo, se garantiza el respaldo y la participación de alumnos que afrontan obstáculos socioeconómicos (como beneficiarios de becas generales, Releo+ o ingreso mínimo vital), discapacidades reconocidas, dificultades educativas o formativas (incluidos en el ATDI), barreras geográficas por residencia rural o diferencias culturales. A través de cartas o vídeos de motivación, estos participantes demuestran una clara sintonía con los valores de inclusión, sostenibilidad y digitalización, aportando una visión diversa y enriquecedora que define la identidad internacional del centro.

5. Estándares de calidad y gestión de la movilidad

5.1. Principios básicos

Inclusión y diversidad

Ambos conceptos son señas de identidad del Centro, como se ha explicitado a lo largo del proyecto. De modo que en ningún caso se establecerán criterios excluyentes en la selección del alumnado, ni de formación ni idiomáticos. Es más, en consonancia con la misión educativa y social del IES *Jorge Manrique*, reflejada, como ejemplo más claro, en el papel de las becas Fundación *Trinidad Arroyo* que se administra desde el Centro, se buscará dar mayores oportunidades a aquel alumnado que muestre interés en participar y se encuentre en riesgo de exclusión. Para ello el papel del Departamento de Orientación es clave, como profesionales conocedores de las circunstancias particulares de cada estudiante.

Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

Si deseamos crecer como Centro sostenible, hemos de fomentar la participación en proyectos medioambientales, ya sea en nuestra ciudad o en otros países. Se puede obtener información a través instituciones y asociaciones vinculadas con este tipo de actuaciones u otras áreas afines. A raíz de estas movilidades, se deben realizar jornadas de sensibilización medioambiental de diferentes temáticas: energía, agua, residuos, etc. así como celebrar Días Mundiales del Medio Ambiente en el Instituto y hacer campañas con proyección al exterior para llamar la atención de otros alumnos/as, profesores/as y familias. Del mismo modo, hay multitud de ámbitos de la sostenibilidad en los que trabajar:

- Realizar un seguimiento periódico del consumo de agua, así como concienciar a alumnado y profesorado de un uso razonable del agua para reducir el coste ambiental del Centro.
- Contar con procedimientos documentados de gestión de residuos que permitan conocer datos como la cantidad de residuos generados, tipos, formas óptimas para la eliminación de estos, reciclado y lugares de almacenamiento.
- Conocer los usos energéticos del Centro, gestionarlos e informar al resto del personal para hacerles partícipes del uso eficiente de la energía. Es importante dar a conocer los esfuerzos que el instituto realice para llevar a cabo mejoras

económicas que afectan al medio ambiente, de este modo, los alumnos y profesores se sentirán parte del equipo al estar al corriente de los logros.

- Respecto a la movilidad, en el centro de origen, incentivar el transporte en bicicleta tanto entre el alumnado como el profesorado, ya la bicicleta es el vehículo ecológico por antonomasia, ya que solo usa nuestra energía y no requiere apenas mantenimiento. La bicicleta eléctrica es muy eficiente. Sus ventajas para recorridos menores de 30 km. diarios son evidentes, con un coste de utilización casi cero, y sin emisiones. También ha de preverse la movilidad a los centros de destino y procurar que los viajes generen el menor impacto posible.
- Se debe procurar adquirir material para el Instituto que sea justo y sostenible, conociendo su origen y método de producción.

Educación digital

Trabajaremos de forma preferentemente virtual de cara a las movilidades. El Equipo *Erasmus*+ desarrolla sus sesiones de trabajo semanales en modalidad online, a través dela aplicación *Microsoft Teams*, que será asimismo el medio para la formación inicial de profesorado y alumnado junto con *Moodle*. En cuanto a la difusión, tanto el Equipo *Erasmus*+ como la responsable de medios audiovisuales y la responsable TIC del Centro facilitarán la información más importante (reforzando además los criterios de publicidad y transparencia, que permitirán que todo/a alumno/a conozca esta iniciativa) a través de las redes sociales *Instagram* y *Twitter* y la web corporativa.

El seguimiento, ya lo hemos dicho, se realizará vía online (conferencias web por *Teams*, MS *Kaizala*, etc.), para contemplar los avances y dificultades en tiempo real. Se valoran los resultados finales que reflejan los participantes en la encuesta oficial, *Esurvey*. Todos los implicados trabajarán también con su *SharePoint*.

5.2. Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

Nuestro Centro trabaja desde 2014 con diversos socios, los cuales han ido reiterando su confianza en la institución y sus representantes. La señal más evidente ha sido el crecimiento sostenido de estos *partners*, que deseamos ampliar en el ámbito de la Educación Escolar y para Personas Adultas en el próximo período. Pero el Instituto desea ser también centro receptor para el aprendizaje por observación, estancias de enseñanza,

acogida de expertos invitados, de profesores en formación y visitas preparatorias, para compartir su propia experiencia e instalaciones y enriquecer así su papel dentro de la red *Erasmus*.

5.3. Buena gestión de las actividades de movilidad

La coordinación y supervisión recae en el Equipo *Erasmus*+, creado *ad hoc* para la movilidad europea, compuesto por un coordinador general y por los coordinadores de cada proyecto (Escolares, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Profesional de Grado Superior).

El Coordinador general Erasmus del IES *Jorge Manrique* ha sido el encargado de elaboración de las acreditaciones, contando con el equipo *Erasmus*+, que transmite los beneficios de las actividades de movilidad al profesorado y al alumnado y recibe la retroalimentación de los Departamentos didácticos para plantear actividades de calidad. Este equipo está encabezado por la Directora como máximo responsable, junto a Jefatura de Estudios, Secretaría, Coordinadores *Erasmus*+ y el profesorado colaborar de los distintos proyectos.

Existe un claro compromiso del Equipo Directivo en la supervisión y apoyo directo a estos proyectos, lo que es evidente por su integración en el Equipo *Erasmus*+. Además, ha dotado al profesorado implicado de tiempo y espacios para la gestión de dichos proyectos.

Se ha logrado garantizar la continuidad del proyecto, lo que redunda en una mayor estabilidad. El programa *Erasmus* está contemplado tanto en la PGA (Programación General Anual) como en el PEC (Proyecto Educativo de Centro), y ha sido aprobado en Consejo Escolar.

Nuestro propósito es aumentar la red de proyectos y profesores para que la movilidad pueda ser accesible a todo el alumnado y que haya docentes que la apoyen y promuevan. Para este objetivo se valorarán estas acciones en las programaciones didácticas de los Departamentos didácticos y serán una parte integrante de estas. Además, el seguimiento y evaluación de la estrategia de internacionalización queda reflejada en las memorias

anuales y por consiguiente se van incorporando las mejoras en la siguiente Programación General Anual. Siendo un documento vivo y dinámico que se adapta a los cambios.

5.4. Proporcionar calidad y apoyo a los participantes

Para el nuevo programa *Erasmus*+ 2021 – 2027 hemos diseñado un organigrama en el que quedan definidas las funciones de los integrantes en Equipo *Erasmus*+:

- La Directora firma los convenios y toda la documentación que requiera de su aprobación, que supervisa y da su visto bueno, siendo la máxima responsable de todo lo relativo al programa Erasmus en el centro.
- Los Jefes de Estudios dotan al profesorado de horas de dedicación, facilita los trámites de movilidad de profesorado y alumnado y motiva al personal para alcanzar los objetivos propuestos.
- La Secretaria es la responsable de la gestión económica.
- El Coordinador general Erasmus es el responsable de organizar los proyectos anuales y de coordinarse con los coordinadores de cada proyecto.
- Los coordinadores se encargan, dentro de cada uno de los programas *Erasmus*+ (Escolar, Formación Profesional GM y Formación Profesional de GS), de la gestión directa del proyecto, de la trasmisión y coordinación con el resto del equipo y de presentar las movilidades, sacar adelante las convocatorias, acompañar al alumnado, reuniones con las familias, coordinación con los partners correspondientes y todas aquellas tareas relacionadas con el proyecto y los compromisos adquiridos. (Ver anexo I)

Los Jefes de los Departamentos didácticos realizarán las funciones de trasmisión y facilitación de llevar a cabo los distintos proyectos Erasmus+.

El personal de administración colaborará en la gestión de documentos y datos del alumnado y competencias de Secretaría.

Los responsables de convivencia y el Departamento de Orientación colaboran en la atención a las personas con necesidades educativas especiales, de menos oportunidades y el alumnado implicado con la convivencia, aportando la correspondiente documentación y certificación cuando sea necesario.

5.5.Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa

Para compartir los resultados dentro de su organización

Difundir nuestra oferta de movilidad a través de la cartelería, de la página web, las redes sociales del Centro y de la radio escolar, tablón Erasmus+ además de dar cursos en el centro y a otros centros, cuando sean requeridos los coordinadores. Contemplamos crear una red de antiguos alumnos que sirvan de referente para quien inicia una movilidad. Esta red permite un intercambio de experiencias entre el antiguo alumnado y los nuevos participantes en los proyectos. Además, se da una transmisión de experiencias y buenas prácticas entre el profesorado participante y el resto del Claustro en reunión plenaria. Hemos creado del mismo modo un repositorio de experiencias del profesorado con información que trasmite al resto de profesores de cada departamento cuando se realiza una movilidad.

Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Participamos en cursos, jornadas y charlas organizadas por el centro de formación del profesorado de la provincia (CFIE de Palencia), ofreciendo nuestra experiencia y buenas prácticas. La difusión de resultados se realiza a través de nuestra página web, nuestros canales en redes sociales (*Instagram, Facebook, la red social X*) y en la prensa local y regional en periódicos como *Diario Palentino* y *El Norte de Castilla*. Colaboramos con la Dirección Provincial de Educación y su Área de Programas para la difusión de proyectos *eTwinning* y *Erasmus*+.

Para dar a conocer públicamente la financiación por parte de la Unión Europea recurriremos a la página web de Instituto (incluyendo en esta los logotipos e información precisa, como hemos venido haciendo con cada proyecto cofinanciado por la UE) las convocatorias anuales, las difusiones en los medios, los cursos con expertos invitados y los carteles, banners informativos.

5.6.Otros aspecto a tener en cuenta en la Difusión, Visibilidad e Impacto

1. Objetivos y Fundamentación

- **Visibilidad:** Posicionar al IES Jorge Manrique como referente regional en movilidad internacional.
- **Impacto:** Garantizar que los beneficios (competencias lingüísticas, sociales y cívicas) alcancen al 100% de la comunidad educativa, no solo a los participantes directos.
- **Sostenibilidad:** Asegurar la continuidad del programa mediante el aumento constante de la base de alumnos interesados.

2. Base de Experiencias (Histórico de Movilidades)

- **Línea Clásica (Patrimonio):** Viajes a Roma (4º ESO) y Portugal (1º Bachillerato) para consolidar el sentido de pertenencia a una identidad europea común y reforzar valores de respeto y diversidad.
- **Línea Emergente (Inmersión):** Nueva propuesta de inmersión lingüística y deportiva en Somo (Cantabria) para 1º ESO, actuando como eslabón temprano para futuras movilidades internacionales.

3. Estrategia de Difusión Dinámica (Acciones Concretas)

- **Gamificación como Herramienta de Aprendizaje:**
 - Implementación de *quizzes* y *gymkanas* transversales en el centro que vinculen la cultura de los países de acogida con el currículo oficial.
 - Uso de formatos lúdicos masivos (Pasapalabra, Juego de la Oca) para atraer la atención de alumnos que aún no han participado.
- **Programa de Concursos Temáticos:**
 - Convocatoria anual de premios para fomentar la creatividad: Fotografía, relato corto, artes plásticas (murales) y certamen de vídeos cortos.
 - *Acción complementaria:* Concurso de gastronomía europea para acercar la cultura de los países socios de forma sensorial.
- **Comunicación Oral y Radiofónica:**
 - **Radio Erasmus:** Creación de un espacio permanente en la radio del instituto para podcasts, entrevistas a participantes y difusión de cuñas publicitarias con identidad sonora propia.
 - **Embajadores Erasmus:** Estudiantes que regresan de sus movilidades asumen el rol de ponentes en otros niveles, generando una transferencia de conocimiento *peer-to-peer*.

4. Estrategia de Difusión Digital e Institucional

- **Canales Propios:**
 - Mantenimiento de una sección dedicada en la web del centro y blogs educativos con reportajes detallados de cada actividad.
- **Redes Sociales (Estrategia Social):**
 - Publicación periódica de testimonios, imágenes y resultados de las movilidades.
 - *Nota operativa:* Para mantener la identidad visual institucional, el uso de hashtags (#ErasmusPlus, #internacionalizacion, #ErasmusconelJorge, @sepie) queda restringido exclusivamente a las plataformas de redes sociales.

- **Impacto en la Comunidad:**
 - Organización de exposiciones temáticas permanentes o itinerantes en el centro (diarios de viaje, investigación, fotografías).
 - Recepción activa de nuevos participantes, convirtiendo cada regreso de una movilidad en un evento de bienvenida para todo el centro.

5. Evaluación del Impacto

- **Medición cuantitativa:** Uso de encuestas sistemáticas a alumnado y profesorado tras cada movilidad para evaluar la satisfacción y el alcance de las acciones de difusión.
- **Visualización:** Creación de infografías y gráficos de evolución que resuman el impacto del programa, los cuales serán expuestos en el vestíbulo del centro para garantizar la transparencia y el interés continuo.

Anexo I. Tareas de los coordinadores Erasmus+

Las tareas vinculadas a la coordinación, gestión y desarrollo de los proyectos Erasmus+ son amplias y abarcan funciones administrativas, económicas, organizativas, pedagógicas, institucionales y de comunicación. Entre ellas destacan las siguientes:

1. Gestión de convocatorias, proyectos y normativa Erasmus+

Seguimiento continuo de las comunicaciones oficiales remitidas por el SEPIE, así como de las novedades, instrucciones y actualizaciones vinculadas al Programa Erasmus+. Esta labor implica la lectura y análisis de las convocatorias, manuales de cada Acción y documentación normativa, con el fin de aplicar correctamente los cambios que se incorporan en cada curso o convocatoria.

Preparación, redacción y presentación de proyectos para la participación del centro en las distintas acciones Erasmus+, así como seguimiento de las acciones en marcha y elaboración de los correspondientes informes intermedios y finales.

Asimismo, se realiza la gestión del registro electrónico de comunicaciones, solicitudes, modificaciones y peticiones vinculadas a los proyectos, incluyendo la resolución de incidencias técnicas relacionadas con plataformas online, firma electrónica y envío de documentación oficial.

2. Gestión de plataformas europeas y trámites digitales

Gestión del Beneficiary Module —BM— de la Comisión Europea, incluyendo el alta del alumnado y profesorado participante, introducción y actualización de datos, control de la información registrada y resolución de incidencias técnicas.

Gestión de la plataforma OLS —Online Language Support—, dando acceso al alumnado a las pruebas de evaluación lingüística y cursos de idiomas, así como realizando el seguimiento de su participación y aprovechamiento.

Control y comprobación de que el alumnado participante cumple con todos los trámites electrónicos obligatorios establecidos por la normativa europea.

3. Gestión documental, custodia y coordinación institucional

Elaboración, revisión, firma, sellado, escaneo, clasificación y custodia de toda la documentación necesaria para el desarrollo de las movilidades y proyectos Erasmus+, tales como convenios de subvención, acuerdos de aprendizaje, certificados de asistencia, autorizaciones familiares, permisos de imagen y demás documentación preceptiva.

Gestión del Europass Mobility, así como comprobación, al finalizar cada movilidad, de que toda la documentación se encuentra correctamente firmada, sellada y archivada.

Coordinación estrecha con la Dirección del centro, como responsable última de los proyectos y de la firma electrónica de la documentación institucional oficial. También se mantiene coordinación con Secretaría para cuestiones vinculadas a la contabilidad, gestión de fondos, pagos, ingresos y justificación documental.

4. Gestión económica y presupuestaria

Planificación, organización y control del presupuesto concedido dentro del Programa Erasmus+, procurando una distribución adecuada de los fondos y una correcta ejecución presupuestaria.

Gestión económica de ingresos y gastos, control de facturación, pagos de becas, dietas, alojamientos, desplazamientos y demás conceptos vinculados a las movilidades. Esta función incluye mantener una contabilidad ordenada y conservar los justificantes de todos los movimientos económicos realizados con cargo al presupuesto Erasmus+.

5. Organización y gestión de movilidades de alumnado y profesorado

Organización integral de las movilidades Erasmus+ de alumnado y profesorado del centro educativo. Esta labor incluye la elaboración y publicación de convocatorias, diseño del proceso de selección, baremación de solicitudes, publicación de resultados, atención a reclamaciones y desarrollo de reuniones informativas con alumnado, familias, profesorado y otros miembros de la comunidad educativa.

Gestión de la movilidad en el país de destino, incluyendo la búsqueda de empresas, centros educativos y entidades colaboradoras, así como la preparación de la documentación necesaria para cada caso.

Apoyo directo al alumnado y profesorado en la preparación de los viajes de ida y vuelta, alojamiento, desplazamientos en destino, transporte escolar cuando sea necesario, tramitación de la Tarjeta Sanitaria Europea y resolución de dudas o incidencias durante todo el proceso.

Contratación de seguros obligatorios de asistencia en viaje y estancia, incluyendo responsabilidad civil, accidentes y enfermedad. Además, se realiza el control de aspectos personales relevantes para la movilidad, como alergias, intolerancias alimentarias o tratamientos médicos específicos.

Coordinación técnico-pedagógica con tutores de FFE, responsables de prácticas y equipos educativos en las movilidades vinculadas a la realización de prácticas en empresas extranjeras.

6. Relaciones internacionales, socios y recepción de participantes extranjeros

Búsqueda activa, contacto y mantenimiento de relaciones con socios internacionales, tanto centros educativos como empresas y entidades colaboradoras. Esta labor incluye la realización de videoconferencias, visitas de prospección, visitas a otros centros y recepción de profesorado, alumnado y representantes de entidades extranjeras.

Organización y gestión de movilidades de expertos invitados procedentes de empresas y centros extranjeros, así como planificación de jornadas, cursos, actividades formativas y encuentros internacionales.

Gestión integral de la acogida de profesorado, alumnado y expertos extranjeros en el centro, incluyendo el diseño de itinerarios de recepción, actividades culturales, visitas, presupuestos, horarios de observación profesional —Job Shadowing— y acompañamiento durante la estancia.

Disponibilidad para actuar como persona de referencia ante dudas, incidencias o emergencias durante las movilidades y estancias internacionales.

7. Comunicación, difusión y atención a la comunidad educativa

Planificación y desarrollo de acciones de información y difusión sobre el Programa Erasmus+ y las movilidades realizadas. Estas acciones incluyen reuniones informativas, jornadas de difusión, sesiones con familias, alumnado y profesorado, elaboración de folletos, actualización de la sección Erasmus+ en la página web del centro y mantenimiento del tablón físico.

Desarrollo de la estrategia de comunicación digital del centro en relación con Erasmus+, incluyendo publicaciones en redes sociales, uso de etiquetas institucionales, elaboración de materiales audiovisuales, grabación y edición de vídeos con testimonios del alumnado y profesorado participante, y difusión de los resultados e impacto de las acciones realizadas.